



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

RESOLUCIÓN N°14
EXP. N.º 28220

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Instar al Poder Ejecutivo a que, en virtud de la vigencia de la Ley 10975, se coloquen balanzas en zonas estratégicas y de alto tránsito de la provincia, a los fines del control de peso vehicular.-

ARTÍCULO 2º.- Instar al Poder Ejecutivo a que, por su intermedio, se soliciten las autorizaciones y se realicen convenios con los municipios que componen la provincia, a los fines de colocar balanzas en lugares neurálgicos y de alto tránsito con cargas pesadas, que puedan causar deterioro en el pavimento, sean en arterias de acceso, puentes, y todo otro tipo de acceso a las rutas provinciales.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 4 de junio de 2025.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados